

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO LA-82-037-923055981-N-1-2025

RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS), PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO), PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS.

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las **10:00 horas (Horario CDMX)**, del día **08 de diciembre del año 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Cancún, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional **LA-82-037-923055981-N-1-2025**, de conformidad con el artículo de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en los numerales 3.10 de las bases de la Convocatoria.

Este acto es presidido por Gilbert Alexis Garcia Bahena, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; servidor público designado por la convocante Universidad Tecnológica de Cancún; quien es asistido en este acto por Karla Vianey Vidal López, Jefa de Oficina de Permanencia, por parte del área técnica solicitante.

Se hace constar que, se encuentra presente en este acto Ramón Francisco Conrado Moguel, Titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido el Jefe del Departamento de Recursos Materiales, procedió a dar lectura al dictamen de fallo del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, con base a la revisión y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas **en el sobre digital generado en la plataforma web "Compras MX"** por parte de los licitantes que a continuación se enlistan:

Nº	NOMBRE PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE REGISTRO PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA WEB "COMPRAS MX"
1	A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



Nº	NOMBRE PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE REGISTRO PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA WEB "COMPRAS MX"
2	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
3	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

El dictamen de las partidas de la Licitación Pública Nacional LA-82-037-923055981-N-1-2025, queda de la siguiente manera:

1.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA EMPRESA A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Revisión Propuesta Técnica:

Se inició con el análisis de la información de la propuesta técnica de la empresa **A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, y se constató que, en cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en las bases de licitación.

Revisión Propuesta Económica:

Se continuó con la revisión de su propuesta económica, determinando que cubre los requisitos documentales y presentando una oferta económica en las partidas y conceptos en que participa, conforme a lo siguiente:

Nº PARTIDA OFERTADA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE (SIN IVA)
2	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)	1	\$51,720.25
SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS			\$51,720.25
I.V.A.			\$8,275.24
TOTAL			\$59,995.49

2

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



2.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

Revisión Propuesta Técnica:

Se continuó con el análisis de la información de la propuesta técnica de la empresa **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, y se constató que, en cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en las bases de licitación.

Revisión Propuesta Económica:

Se continuó con la revisión de su propuesta económica, determinando que cubre los requisitos documentales y presentando una oferta económica en las partidas y conceptos en que participa, conforme a lo siguiente:

Nº PARTIDA OFERTADA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE (SIN IVA)
2	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)	1	\$44,542.66
3	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS	1	\$195,309.33
SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS			\$239,851.99
I.V.A.			\$38,376.32
TOTAL			\$278,228.31

3.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA EMPRESA METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.

Revisión Propuesta Técnica:

Se continuó con el análisis de la información de la propuesta técnica de la empresa **METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.**, y se constató que, en cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en las bases de licitación.

Revisión Propuesta Económica:

Se continuó con la revisión de su propuesta económica, determinando que cubre los requisitos documentales y presentando una oferta económica en las partidas y conceptos en que participa, conforme a lo siguiente:

Nº PARTIDA OFERTADA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE (SIN IVA)
1	PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)	1	\$70,142.00
SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS			\$70,142.00
I.V.A.			\$11,220.00
TOTAL			\$81,362.00

4.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Revisión Propuesta Técnica:

Se continuó con el análisis de la información de la propuesta técnica de la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, y se constató que, en cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos en cantidad y forma, solicitados en las bases de licitación.

Revisión Propuesta Económica:

Se continuó con la revisión de su propuesta económica, determinando que cubre los requisitos documentales y presentando una oferta económica en las partidas y conceptos en que participa, conforme a lo siguiente:

Nº PARTIDA OFERTADA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE (SIN IVA)
1	PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)	1	\$62,730.00
2	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)	1	\$172,298.00
SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS			\$235,028.00
I.V.A.			\$37,604.48
TOTAL			\$272,632.48

FIN DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



ANÁLISIS PARA EL FALLO:

A continuación, se hace constar el Análisis realizado, para cada una de las partidas ofertadas en la Licitación Pública Nacional con número: LA-82-037-923055981-N-1-2025.

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	FALLO	EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE OFERTA	RESUMEN DEL ANÁLISIS POR EL QUE SE DA EL FALLO	NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN EMITE EL FALLO
1	PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)	ADJUDICADA	1. METLIFE MEXICO S.A. DE C.V. 2. SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Derivado del análisis de las características de la propuesta técnica de las aseguradoras METLIFE MEXICO S.A. DE C.V. y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, se determinó que los seguros ofrecidos cumplen con las características y condiciones que requiere la Universidad. También se observó que el precio de sus ofertas económicas presentadas por los licitantes, se encuentran dentro de los precios del mercado para servicios similares a los ofertados; sin embargo, la oferta de la aseguradora SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA; es menor a la oferta presentada por METLIFE MEXICO S.A. DE C.V. De lo anterior, se decide adjudicar la Partida 1, a la empresa SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, considerando que cumple con las condiciones técnicas para los servicios solicitados y que su oferta económica es menor en relación con la otra oferta presentada por la otra aseguradora.	NELVA ISELA CORDOVA HERNANDEZ Jefa del Departamento de Servicios Escolares

A continuación, se hace constar el Análisis realizado, para cada una de las partidas ofertadas en la Licitación Pública Nacional con número: LA-82-037-923055981-N-1-2025.

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	FALLO	EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE OFERTA	RESUMEN DEL ANÁLISIS POR EL QUE SE DA EL FALLO	NOMBRE Y PUESTO DE QUIÉN EMITE EL FALLO
2	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)	ADJUDICADA	1. A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. 2. HDI SEGUROS S.A. DE C.V. 3. SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Derivado del análisis de las características de la propuesta técnica de las aseguradoras METLIFE, HDI e INBURSA, se determinó que los seguros ofrecidos cumplen con las características y condiciones que requiere la Universidad. También se observó que el precio de sus ofertas económicas presentadas por los licitantes, se encuentran dentro de los precios del mercado para servicios similares a los tres ofertados; sin embargo, la oferta de la aseguradora HDI SEGUROS S.A. DE C.V. es menor a la oferta presentada por las otras dos aseguradoras que ofertaron. De lo anterior, se decide adjudicar la Partida 2, a la empresa HDI SEGUROS S.A. DE C.V., considerando que cumple con las condiciones técnicas para los servicios solicitados y que su oferta económica es menor en relación con las ofertas presentadas por las otras dos aseguradoras participantes.	IVÁN JOEL CASTILLO AGUILAR Encargado del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

ANÁLISIS PARA EL FALLO:

A continuación, se hace constar el Análisis realizado, para cada una de las partidas ofertadas en la Licitación Pública Nacional con número: LA-82-037-923055981-N-1-2025.

N° DE PARTIDA	CONCEPTO	FALLO	EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE OFERTA	RESUMEN DEL ANÁLISIS POR EL QUE SE DA EL FALLO	NOMBRE Y PUESTO DE QUIÉN EMITE EL FALLO
3	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS	ADJUDICADA	1. HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Derivado del análisis de las características de la propuesta técnica de la aseguradora HDI SEGUROS S.A. DE C.V., se determinó que el seguro ofrecido cumple con las características y condiciones que requiere la Universidad. También se observó que el precio de su oferta económica presentada, se encuentra dentro de los precios del mercado para servicios similares a lo ofertado; De lo anterior, se decide adjudicar la Partida 3, a la empresa HDI SEGUROS S.A. DE C.V., considerando que cumple con las condiciones técnicas para los servicios solicitados y que su oferta económica se encuentra dentro de los precios del mercado para servicios similares a los que ofertó.	IVÁN JOEL CASTILLO AGUILAR Encargado del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

FIN DEL DICTAMEN

PARTIDAS ADJUDICADAS:

Se hace constar a continuación, las partidas licitadas que fueron ADJUDICADAS en la licitación pública nacional con número: LA-82-037-923055981-N-1-2025. El sustento se enuncia en el apartado anterior "Análisis para el Fallo".

"SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA DE C.V."							
PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL (SIN I.V.A.)	I.V.A.	TOTAL ADJUDICADO	CANTIDAD DE SERVICIOS	% GARANTIA CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS
1	PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)	\$62,730.00	\$10,036.80	\$72,766.80	1 PÓLIZA ANUAL	NO APLICA	19 DICIEMBRE 2025
		\$62,730.00	\$10,036.80	\$72,766.80			

"HDI SEGUROS S.A. DE C.V."							
PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL (SIN I.V.A.)	I.V.A.	TOTAL ADJUDICADO	CANTIDAD DE SERVICIOS	% GARANTIA CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS
2	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)	\$44,542.66	\$7,126.83	\$51,669.49	1 PÓLIZA ANUAL	NO APLICA	19 DICIEMBRE 2025
		\$44,542.66	\$7,126.83	\$51,669.49			



PARTIDAS ADJUDICADAS:

Se hace constar a continuación, las partidas licitadas que fueron **ADJUDICADAS** en la licitación pública nacional con número: **LA-82-037-923055981-N-1-2025**. El sustento se enuncia en el apartado anterior "Análisis para el Fallo".

"HDI SEGUROS S.A. DE C.V."							
PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL (SIN I.V.A.)	I.V.A.	TOTAL ADJUDICADO	CANTIDAD DE SERVICIOS	% GARANTIA CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS
3	PÓLIZA ANUAL DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS	\$195,309.33	\$31,249.49	\$226,558.82	1 PÓLIZA ANUAL	NO APLICA	19 DICIEMBRE 2025
		\$195,309.33	\$31,249.49	\$226,558.82			

Se hace constar, que el fallo antes descrito en el presente acto, resultó de la revisión realizada por las área técnicas solicitantes y la Dirección de Administración y Finanzas a las respectivas propuestas técnicas y a las propuestas económicas registradas en la plataforma web "Compras MX" para cada partida ofertada por los licitantes; con lo que se determinó que los licitantes adjudicados; cuenta con experiencia en el ramo, y que las condiciones que ofrecen técnicas y económicas, cubren los requerimientos y necesidades para la Universidad.



A partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes e interesados, copia de esta Acta a través de la plataforma web "Compras MX" siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes e interesados, consultar la plataforma web, para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.**

Se hace constar que, también los licitantes e interesados podrán obtener copia de esta Acta en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, sitio en carretera Cancún-Aeropuerto, SM 299, Mza 5, Lote 1, en la ciudad de Cancún Quintana Roo, C.P. 77560 **de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, por un término no menor de cinco días hábiles.** Así como en la página web de la Universidad <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/> en el apartado de licitaciones.

Se hace constar que, **en este acto** de Notificación de Fallo, se preguntó a los presentes, **si deseaban manifestar alguna observación u objeción al proceso desarrollado.** Ninguno de los presentes manifiesta **alguna observación u objeción al proceso realizado.**

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, **que la firma del contrato correspondiente se llevará a cabo el 15 de diciembre del 2025,** a través de la **Dirección Jurídica** de esta Universidad ubicada en el edificio "A", sitio en carretera Cancún-Aeropuerto, SM 299, Mza 5, Lote 1, en Cancún Quintana Roo, C.P. 77560. **Para lo anterior, se pide al licitante adjudicado, verificar los procedimientos que conjuntamente se llevarán se realizarán para tal fin, a partir del día 12 de diciembre a partir de las 10:00 horas (Horario CDMX) al teléfono (998) 881 19 00 Ext.- 1032.**

Por último, se informa al licitante adjudicado, que deberán de verificar en el Departamento de Recursos Materiales los documentos que deben entregar, para la elaboración del contrato, entre los que se encuentran de manera enunciativa más no limitativa los siguientes:

1. Acta constitutiva
2. Poder notarial del representante legal
3. Identificación oficial de la persona física o del representante legal (INE o pasaporte)
4. Constancia de situación fiscal (vigencia no mayor a 1 mes)
5. Comprobante de domicilio actualizado (vigencia no mayor a 2 meses)
6. **Alta de registro al padrón de proveedores del estado de Quintana Roo (2025),** en caso de no tener, iniciar su registro, que es gratis, en la siguiente dirección web: <https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/registro.php>
7. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (vigencia no mayor a 1 mes)
8. Datos Bancarios: Banco, Cuenta, CLABE Interbancaria, Referencia.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo **10:40** horas (Horario CDMX), del día **08 de diciembre del 2025**; firmando los asistentes al calce y al margen para la debida constancia, quienes reciben copia de la misma en este acto. Esta acta consta de **12** hojas, más sus anexos.

POR LOS LICITANTES ASISTENTES:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL ACTO	FIRMA
1	<u>No hubo presencia</u>	<u>No hubo presencia</u>	<u>No hubo presencia</u>

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN:

Nº	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1	GILBERT ALEXIS GARCIA BAHENA	Jefe Departamento de Recursos Materiales	
2	KARLA VIANEY VIDAL LÓPEZ	Jefa de Oficina de Permanencia del Departamento de Servicios Escolares	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
RAMÓN FRANCISCO CONRADO MOGUEL	Titular del Órgano Interno de Control	

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Esta hoja forma parte del Acta de la
Acto de Notificación de Fallo de la
Licitación Pública Nacional: LA-82-037-923055981-N-1-2025
Fecha: 08 de diciembre 2025

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UT CANCÚN:

NOMBRE	FIRMA
<u>No hubo presencia</u>	<u>No hubo presencia</u>

POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA UT CANCÚN:

NOMBRE	FIRMA
<u>No hubo presencia</u>	<u>No hubo presencia</u>

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA
<u>No hubo presencia</u>	<u>No hubo presencia</u>

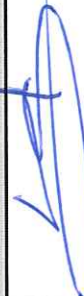
----- FIN DEL ACTA -----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx



REGISTRO DE "SERVIDORES PÚBLICOS" DE LA UT CANCÚN QUE PARTICIPAN EN LA
NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LA-82-037-923055981-N-1-2025
FECHA: 08 DE DICIEMBRE 2025 A LAS 10:00 HORAS (HORARIO CDMX)

No	NOMBRE	ÁREA	FIRMA	TELEFONO(S)	CORREOELECTRONICO
1	GILBERT ALEXIS	DEPTO. DE		9988 811900	gagarcia@utcanun.
	GARCIA BAHENA	RECURSOS MATERIALES		EXT. 1032	-edu.mx
2	Karla Vianay Vidal Lopez	Departamento de Servicios Escolares		098 8811900 ext. 1081	kvidal@utcanun.edu.mx
3	Ramón Benrrade Maguier	DIC		998 8811905	ramonrdb@utcanun.edu.mx
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025

04 DIC 2025

RECIBIDO

Departamento de
Recursos Materiales

ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES
(ALUMNOS)

Persona Moral o Física que Presenta Propuestas	Análisis de las Propuestas presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases por parte de los Licitantes.
1. PERSONA MORAL: SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Revisión Técnica y Económica: Se inició con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la PERSONA MORAL y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas: <u>PARTIDA 1.- PÓLIZA DE SEGURO DE COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)</u> <u>PROPUESTA TÉCNICA:</u> Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad y con ello se cubre la finalidad de la adquisición programada para contratar una Póliza de Seguro colectivo de accidentes para los alumnos de todos los niveles de la Universidad.





PROPUESTA ECONÓMICA:

Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están dentro de los precios del mercado que se ofrecen para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:

TOTAL POR LA PARTIDA 1:

SUBTOTAL..... \$62,730.00

I.V.A..... \$10,036.80

TOTAL.....\$72,766.80

Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables y pueden ser susceptibles, para considerar ser adjudicada la partida 1.

2. PERSONA MORAL:

**METLIFE MÉXICO, S.A.
DE C.V.**

Revisión Técnica y Económica:

Se inició con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la **PERSONA MORAL** y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas:



PARTIDA 1.- PÓLIZA DE SEGURO DE COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)

PROPUESTA TÉCNICA:

Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están fuera del alcance del presupuesto para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:

<u>TOTAL POR LA PARTIDA 1:</u>	
SUBTOTAL.....	\$70,142.00
I.V.A.....	\$11,220.00
TOTAL.....	\$81,362.00

Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables.

DICTAMEN PARA EL FALLO DE LA PARTIDA 1

**ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES
PERSONALES (ALUMNOS)**

PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025

RESULTADO GENERAL DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES:

Después de realizar un análisis detallado de cada una de las propuestas Técnicas y Económicas que presentaron los licitantes para la Partida 1 que refiere a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS), se hace constar lo siguiente:

De la empresa, Persona MORAL SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, culminado el análisis de las propuestas técnicas y económicas que oferta el licitante. Se determina que sus ofertas técnicas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación y sus propuestas económicas se determina se encuentran dentro de los precios del mercado que se ofrecen para la póliza de seguro que pretende adquirir la Universidad.

De la empresa, Persona MORAL METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., culminado el análisis de las propuestas técnicas y económicas que oferta el licitante. Se determina que sus ofertas técnicas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación y su propuesta económica se determina se encuentra fuera del presupuesto para la contratación de la póliza de seguro que pretende adquirir la Universidad.

Considerando el resultado general antes descrito para la partida 1 de la oferta presentada por el licitante y con el objetivo de contratar la mejor opción para la Universidad en términos de eficiencia y economía. Esta área técnica solicitante decide dar el FALLO siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA LA-82-037-923055981-N-1-2025, 08 DE DICIEMBRE 2025



Para la **Partida 1: Se ADJUDIQUE** a la **PERSONA MORAL SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, determinando que su propuesta, representan la mejor opción de contratación para la Universidad, dado que la **PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)** cumple con las condiciones, características y los aspectos técnicos solicitados y su oferta económica se encuentra dentro de los precios del mercado.

En resumen, los recursos **ADJUDICADOS** de la propuesta aceptada son los siguientes:

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		IMPORTE EN PESOS QUE OFERTA
CONCEPTO		
PARTIDA 1: PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES (ALUMNOS)		
SUBTOTAL		\$62,730.00
IVA 16%		\$10,036.80
IMPORTE TOTAL		\$72,766.80

Emite el Presente Dictamen


NELVA ISELÁ CÓRDOVA HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Universidad Tecnológica de Cancún
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
Área Técnica Solicitante

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

05 DIC 2025

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025**

RECIBIDO
Departamento de
Recursos Materiales

ADJUDICACIÓN PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE VEHICULOS.

Persona Moral o Física que Presenta Propuestas	Análisis de las Propuestas presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases por parte de los Licitantes.
--	--

1. PERSONA MORAL:

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Revisión Técnica y Económica:

Se inició con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la **PERSONA MORAL** y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas:

PARTIDA 2.- PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO).

PROPUESTAS TÉCNICAS:

Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad y con ello se cubre la finalidad de la adquisición programada para contratar una Póliza de Seguro para el cuidado de los vehículos propiedad de la Universidad.

[Handwritten signature]

PROPUESTA ECONÓMICA:

Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están dentro de los precios del mercado que se ofrecen para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:

TOTAL POR LA PARTIDA 2:

SUBTOTAL..... \$172,298.00

I.V.A..... \$27,567.68

TOTAL.....\$199,865.68

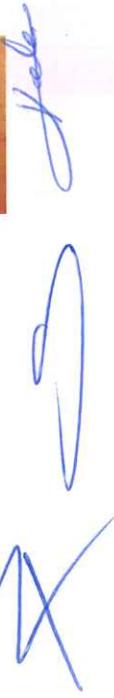
Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables y pueden ser susceptibles, para considerar ser adjudicada la partida 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Persona Moral o Física que Presenta Propuestas	Análisis de las Propuestas presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases por parte de los Licitantes.
2. PERSONA MORAL: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Revisión Técnica y Económica: Se continuo con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la PERSONA MORAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V. y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas: <u>PARTIDA 2.- PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMOVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYE DESBIELAMIENTO)</u> <u>PROPUESTAS TÉCNICAS:</u> Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad y con ello se cubre la finalidad de la adquisición programada para contratar una Póliza de Seguro para el cuidado de los vehículos propiedad de la Universidad. <u>PROPUESTA ECONÓMICA:</u> Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están dentro de los precios del mercado que se ofrecen para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:



TOTAL POR LA PARTIDA 3:

SUBTOTAL..... \$44,542.66

I.V.A..... \$7,126.83

TOTAL.....\$51,669.49

Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables y pueden ser susceptibles, para considerar ser adjudicada la partida 2.



Persona Moral o Física que Presenta Propuestas	Análisis de las Propuestas presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases por parte de los Licitantes.
3. PERSONA MORAL: A. N. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C. V.	Revisión Técnica y Económica: Se continuo con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la PERSONA MORAL A. N. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas: <u>PARTIDA 2.- PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO).</u> <u>PROPUESTAS TÉCNICAS:</u> Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad y con ello se cubre la finalidad de la adquisición programada para contratar una Póliza de Seguro para el cuidado de los vehículos propiedad de la Universidad. <u>PROPUESTA ECONÓMICA:</u> Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están dentro de los precios del mercado que se ofrecen para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:

TOTAL POR LA PARTIDA 2:

SUBTOTAL..... \$51,720.25

I.V.A..... \$8,275.24

TOTAL.....\$59,995.49

Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables y pueden ser susceptibles, para considerar ser adjudicada la partida 2.



DICTAMEN PARA EL FALLO DE LA PARTIDA 2

ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)

PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025

RESULTADO GENERAL DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES:

Después de realizar un análisis detallado de cada una de las propuestas Técnicas y Económicas que presentaron los licitantes para la Partida 2 que refiere a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO), se hace constar lo siguiente:

De la empresa, Persona MORAL HDI SEGUROS S. A. DE C. V. Culminado el análisis de las propuestas técnicas y económicas que oferta el licitante. Se determina que sus ofertas técnicas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación y sus propuestas económicas se determina se encuentran dentro de los precios del mercado que se ofrecen para las luminarias que pretende adquirir la Universidad.

Considerando el resultado general antes descrito para la partida 2 de la oferta presentada por el licitante y con el objetivo de contratar las mejores opciones para la Universidad en términos de eficiencia y economía. Esta área técnica solicitante decide dar el FALLO siguiente:

Para la **Partida 2: Se ADJUDIQUE** a la **PERSONA MORAL HDI SEGUROS S. A. DE C. V.** determinando que su propuesta, representan la mejor opción de contratación para la Universidad, dado que la **PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES** cumple con las condiciones, características y los aspectos técnicos solicitados y su oferta económica se encuentra dentro de los precios del mercado y es la propuesta más baja en relación con las otras ofertas recibidas para este concurso.

En resumen, los recursos **ADJUDICADOS** de la propuesta aceptada son los siguientes:

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.		IMPORTE EN PESOS QUE OFERTA
CONCEPTO		
PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE AUTOMÓVILES (COBERTURA AMPLIA E INCLUYA DESBIELAMIENTO)		\$44,542.66
SUBTOTAL		\$44,542.66
IVA 16%		\$7,126.83
IMPORTE TOTAL		\$51,669.49

Emite el Presente Dictamen

Mtro. Ivan Joel Castillo Aguilar

Jefa del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

Universidad Tecnológica de Cancún

Área Técnica Solicitante

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025**

05 DIC 2025

RECIBIDO

Departamento de
Recursos Materiales

ADJUDICACIÓN PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS.

Persona Moral o Física que Presenta Propuestas	Análisis de las Propuestas presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases por parte de los Licitantes.
1. PERSONA MORAL: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Revisión Técnica y Económica: Se continuo con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica de la PERSONA MORAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V. y se constató que, técnicamente cumplieron con todos los requisitos legales, administrativos en cantidad y forma solicitados en las bases de licitación. Asimismo, de la revisión de la propuesta económica del licitante, se constató que, cubre los requisitos solicitados en las bases, lo anterior para las siguientes Partidas: <u>PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS</u> <u>PROPUESTAS TÉCNICAS:</u> Después de llevar a cabo la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante para las partidas en las que participa en el presente concurso. Se determinó que las características y condiciones generales establecidas en la oferta técnica propuesta por el licitante, cumple con los requisitos solicitados por la Universidad y con ello se cubre la finalidad de la adquisición programada para contratar una Póliza de Seguro para el cuidado de los vehículos propiedad de la Universidad.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Se procedió con la revisión de la propuesta económica del licitante, determinando que los precios ofertados en su propuesta, están dentro de los precios del mercado que se ofrecen para los bienes que pretende adquirir la Universidad; siendo los precios que oferta los siguientes:

TOTAL POR LA PARTIDA 3:

SUBTOTAL..... \$195,309.33

I.V.A..... \$31,249.29

TOTAL.....\$226,558.82

Se Concluye:

Culminado el análisis de la propuesta técnica y económica que oferta el licitante, se determina que su oferta cumple con lo solicitado en las bases de licitación y en el Catálogo de Servicios del presente concurso y con ello se considera que, son aceptables y pueden ser susceptibles, para considerar ser adjudicada la partida 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DICTAMEN PARA EL FALLO DE LA PARTIDA 3.

ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS.

PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-82-037-923055981-N-1-2025

RESULTADO GENERAL DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES:

Después de realizar un análisis detallado de cada una de las propuestas Técnicas y Económicas que presentaron los licitantes para la Partida 3 que refiere a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS, se hace constar lo siguiente:

De la empresa, Persona MORAL HDI SEGUROS S. A. DE C. V. Culminado el análisis de las propuestas técnicas y económicas que oferta el licitante. Se determina que sus ofertas técnicas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación y sus propuestas económicas se determina se encuentran dentro de los precios del mercado que se ofrecen para las luminarias que pretende adquirir la Universidad.

Que la empresa **Persona MORAL HDI SEGUROS S. A. DE C. V.**, es la única que presenta su propuesta económica.

Considerando el resultado general antes descrito para la partida 3 de la oferta presentada por el licitante y con el objetivo de contratar las mejores opciones para la Universidad en términos de eficiencia y economía. Esta área técnica solicitante decide dar el FALLO siguiente:

Para la **Partida 3: Se ADJUDIQUE** a la **PERSONA MORAL HDI SEGUROS S. A. DE C. V.** determinando que su propuesta, representan la opción de contratación para la Universidad, dado que la **PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS COMPONENTES**, cumple con las condiciones, características y los aspectos técnicos solicitados y su oferta económica se encuentra dentro de los precios acordes al mercado.

En resumen, los recursos **ADJUDICADOS** de la propuesta aceptada son los siguientes:

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.		IMPORTE EN PESOS QUE OFERTA
CONCEPTO		
PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS.		\$195,309.33
SUBTOTAL		\$195,309.33
IVA 16%		\$31,249.49
IMPORTE TOTAL		\$226,558.82

Emite el Presente Dictamen
Cancún **UNIVERSITIES**
Universidad Tecnológica
de Cancún
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Mtro. Ivan Joel Castillo Aguilar
Jefa del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
Universidad Tecnológica de Cancún
Área Técnica Solicitante

[Handwritten signature]